

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 1485** *Resolución de 28 de enero de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 14 de enero de 2021, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura.*

Mediante Resolución de 14 de enero de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), se nombró personal funcionario de carrera en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna.

Advertido error por parte del Ministerio de Cultura y Deporte en cuanto a la adjudicación de destinos de las personas que superaron el proceso selectivo, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la corrección del Anexo de la resolución antes mencionada.

En este sentido, en las páginas 5219, 5220 y 5221 se han de registrar las modificaciones que se relacionan en el anexo de esta resolución.

Del mismo modo, las personas incluidas en dicho anexo deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 28 de enero de 2021.–El Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO

Cuerpo o escala: E. Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura*Turno: Libre*

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro Directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel C.D.	C. específico
22	259802 A5431	Bordiú Obanza, María Pía.	Ministerio de Cultura y Deporte.	Biblioteca Nacional de España O.A.	Dirección Técnica.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica Auxiliar de Bibliotecas.	5384549	15	3.929,66
31	468846 A5431	Ballesteros Armenteros, Iván.	Ministerio de Cultura y Deporte.	D.G. de Bellas Artes.	Museo de América.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica Auxiliar de Bibliotecas.	5545959	15	3.929,66
36	083946 A5431	Castillo Miranda, Antonio Manuel.	Ministerio de Cultura y Deporte.	Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales O.A.	Filmoteca Española.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica Auxiliar de Bibliotecas.	5546132	15	3.929,66

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino | C. Específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.